

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****176****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber: Que en los autos reclamación de cantidad nº 565/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a CONSTRUCCIONES ANTONIO HERVIAS MEGIA S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 10/12/2019, a las 10:00 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta, 8<sup>a</sup> - 28008, Sala de visitas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integral de la misma

Y para que sirva de citación a CONSTRUCCIONES ANTONIO HERVIAS MEGIA S.L., B85113439, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al/ala destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a cuatro de julio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/25.571/19)

